

Bucaramanga, 26 de julio de 2018

Señor

**LUIS IGNACIO GONZÁLEZ CUERVO**

Representante Legal

**CONSORCIO REDES SANTANDER E.I.**

Nit. 901.106.755

Calle 49 No. 22-73, barrio el Poblado.

[lbustos@interproyectos.com.co](mailto:lbustos@interproyectos.com.co)

[cmenergyltda@gmail.com](mailto:cmenergyltda@gmail.com)

Girón – Santander.

**Asunto:** Comunicación de modificación 03. Contrato CT-2017-000076

**Objeto:** CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL.

Le informamos que ESSA, mediante informe del 26 de julio de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Prorrogar en sesenta (60) días calendario el contrato No. CT-2017-000076, desde el 30 de julio de 2018 hasta el 27 de septiembre de 2018.
2. Se adiciona el valor del contrato en DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.614.914.128 M/CTE), exento de IVA, correspondiente al setenta y dos por ciento (72%) del acumulado de la presente modificación y la modificación 1 del valor inicial del contrato.
3. Se modifica el alcance del contrato, contenido en la cláusula segunda del contrato CT-2017-000076, la cual quedara de la siguiente manera:

“CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE: se obliga por su cuenta y riesgo, con libertad y autonomía técnica, directiva, administrativa y financiera a realizar para ESSA la construcción de redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Centro Jordán - Morros - Pomaroso - El Potrero - El Guasimo - El Pozo del municipio de Jordán – Santander; construcción redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de la veredas Santa Bárbara - Vericute - Helechales - Malabar - Casiano - Alsacia - Alto de Mantilla - Guayana del municipio de Floridablanca – Santander; construcción redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Chinigua - Conchal - La Victoria - Sardinias - El Oso - San Cayetano - Rayitos - San Pablo - San Gabriel - Zaragoza - Llanadas - Cantabria - Palonegro - Betania - Aguirre - Buena Vista - La Laguna - La Estrella - San Benito - Palanqueros del municipio de Lebrija – Santander; construcción redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas El Cedro - Lagunetas - Quebrada Seca - Palo Gordo - Chocoita - Barbosa - Chocoba - Acapulco - El Pantano - Altos de la Aldea - Llano Grande - Angulo - Potrero Cerrado - Guimaral - Cerrezuela - San Rafael - Motoso - Aguada - Cantalta - del municipio de Girón – Santander; veredas del municipio de Cimitarra del departamento del Santander, para lo cual deberá ceñirse a todo lo establecido en el pliego de condiciones y anexos del proceso PC-2017-000018 de ESSA para el Grupo 6 y la propuesta del contratista los cuales hacen parte integral del presente contrato.”

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes.


Atentamente,

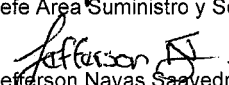


**JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA**  
Gerente (E)

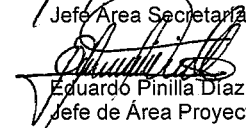
Elaboró: Sandra Milena Hernández Vanegas  
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: Juan Camilo Góngora Castillo  
Profesional Secretaria General.

  
Sergio Andrés Rueda Corzo  
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo

  
Jefferson Navas Saavedra  
Profesional Área de Proyectos  
Administrador del Contrato

  
Luz Helena Díaz Bueno  
Jefe Área Secretaria General

  
Eduardo Pinilla Díaz  
Jefe de Área Proyectos